En el día internacional de la mujer IPES reconoce logros y mérito de la primera mujer policía dominicana en capacitarse en Dubái.

Santo Domingo, RD.- Hoy 08 de marzo es una fecha memorable, no sólo para República Dominicana sino para muchos países del mundo, ya que con júbilo celebramos el “Día Internacional de la Mujer”, siendo un momento oportuno para el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), reconocer los logros y el mérito de la segundo teniente Yanna Familia Minaya, primera mujer de nuestra Policía Nacional en capacitarse en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Yanna Familia Minaya nació el 08 de septiembre del año 1997, en el sector Arroyo Hondo del Distrito Nacional, Santo Domingo. Su sueño de ser Policía lo hizo realidad a la edad de 21 años, al ingresar a las filas como Conscripto en el 2018, recibiendo su primera formación policial en la Escuela de Seguridad Ciudadana Mayor General ®□ Eulogio Benito Ramón Leonardo, donde orgullosamente se convirtió en una agente destinada al servicio de la seguridad, pero dos años después, el primero de enero del 2020 ingresó a la Escuela para Cadetes, donde culmino su formación académica y arduo entrenamiento.

En sus años como cadete, de la Cuadragésima Sexta (46) promoción, alcanzó el mayor índice académico entre sus compañeros, graduándose con honores con el rango de segundo teniente y titulada como licenciada en Ciencias Policiales.

Por su notable rendimiento disciplinario y académico, Yanna

Familia Minaya fue reconocida con el mérito al honor y al conocimiento y es por su dedicación y esfuerzo que obtuvo una beca para estudiar en Dubái, dónde realiza el curso de Innovación Policial, representando por todo lo alto a nuestro país y la Policía Nacional.

La reconocida Oficial es un brillante ejemplo de que las mujeres juegan un rol importante dentro de la institución del orden, haciendo grandes aportes al proceso de transformación y profesionalización de la Policía Nacional, siendo promotoras de valores sociales y un factor esencial para el desarrollo institucional.

Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía celebra de manera exitosa primeros 100 días de gestión

-Logra mejoras tangibles en favor de la familia policial.

En los primeros 100 días de gestión, la Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (ASEOPNA), presidida por la licenciada Ingrid Castro de Guzmán, ha celebrado de manera exitosa una serie de actividades con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los agentes policiales y sus familiares.

Desde el primer día de gestión, la señora Castro de Guzmán, presidenta de ASEOPNA, ha brindado sus servicios a la familia policial con la política de puertas abiertas, a los fines de poder intercambiar impresiones con los agentes, escucharlos y gestionar la asistencia a problemáticas que se encuentren dentro del catálogo de servicio de la institución.

Al pasar balance del impacto de su equipo de trabajo, Castro de Guzmán dijo que durante los primeros 100 días de gestión ha sido de gran satisfacción poder llevar felicidad a la familia policial a través de asistencia de corte social, de salud, educativo, cultural, deportivo y recreativo, entre otros.

Destacó que inició su gestión visitando el Hospital General Docente de la Policía Nacional (Hosgedopol), con la finalidad de ver las necesidades, escenario en el cual entregó 30 canastillas a mujeres que estaban en estado de gestación.

También entregó golosinas a los niños, niñas y adolescentes, cinco juegos de muletas y tres sillas de ruedas para los pacientes.

Divertida Navidad

Resaltó el impacto de las múltiples actividades navideñas celebradas junto a su equipo de trabajo, las cuales iniciaron en el encendido del Árbol Navideño en la explanada frontal de la sede policial, donde pronunció las palabras de bienvenida.

Actividades y ejecutorias

Dentro del cronograma de actividades y ejecutorias realizadas por la señora Castro de Guzmán se destaca que el 16 de diciembre logró el remozamiento del Club para Oficiales y el 19 de diciembre celebró la acostumbrada cena de Gala Pro-Recaudación de fondos, titulada: “Destellos de Amor”.

Mientras que el 22 de diciembre entregó 50 canastillas y 50 raciones alimenticias a las esposas y miembros de la Policía

Nacional.

Posteriormente, el 6 de enero del 2024, junto a miles de hijos e hijas de policías, celebró el Día de los Reyes Magos en el Palacio de la Policía Nacional, con la entrega de 2,000 unidades de juguetes, incluyendo 110 bicicletas. En la actividad se les brindó: pizza, hotdogs, palomitas, refrescos, algodones y golosinas.

Luego, el 8 de enero se trasladó a la Dirección Regional Cibao Central (Santiago), donde entregó 300 unidades de juguetes y 50 bicicletas.

Ese mismo día (8 de enero) se dirigió a la Dirección Regional Noroeste (Mao), para entregar 200 unidades de juguetes y 50 bicicletas.

Asimismo, la presidenta de la ASEOPNA, se trasladó a la Dirección Regional Norte (Puerto Plata), donde también celebró el Día de Reyes y entregó 200 unidades de juguetes y 50 bicicletas.

El resumen de actividades indica, además, que el 10 de enero la ruta de la alegría policial llegó a la Dirección Regional Noroeste (San Francisco de Macorís), donde entregó 200 unidades de juguetes y 50 bicicletas. Desde allí, el equipo de ASEOPNA se trasladó a la Dirección Regional Noroeste (Nagua/Samaná), donde entregaron 200 unidades de juguetes y 50 bicicletas.

Entregas similares de juguetes fueron realizadas en las direcciones regionales La Vega, Cibao Sur, Oeste (San Juan de la Maguana), Sur (Barahona), Sur Central (Baní), San Cristóbal, La Altagracia (Higüey), Este (La Romana) y Sur Este (San Pedro de Macorís).

En el ámbito social, se llevó a cabo una jornada médica denominada “Chequéate”, beneficiando a más de 1,500 miembros de la institución del orden. También se realizaron entregas de

300 raciones alimenticias.

También y como parte del respaldo a la familia policial, se entregaron 150 electrodomésticos en la fiesta de la Policía Nacional. Además, se donaron 80 electrodomésticos a familias de la Policía que sufrieron pérdidas debido a daños atmosféricos e incendios.

Asistencia directa

La ASEOPNA brindó ayuda en metálico a 50 familias para la compra de materiales de construcción. Además, colaboraron en la compra de 30 tipos de medicamentos de alto costo tanto para los miembros del orden como para sus familiares.

En cuanto a las actividades deportivas, la ASEOPNA colaboró con encuentros deportivos con la Liga Infantil de la zona norte de la capital. También participó como madrina de la primera carrera 5K de la Policía Nacional, realizando aportes de electrodomésticos, bonos, hidratantes y otras contribuciones significativas.

Policía captura autores de homicidio de un hombre en Fundación, provincia Peravia.

Agentes policiales adscritos a la Dirección Regional Sur Central, con sede en la provincia Peravia, han comunicado el arresto de dos hombres implicados en un grave delito de homicidio ocurrido en un establecimiento de venta de bebidas alcohólicas ubicado en el sector Fundación de la mencionada ciudad, en abril de 2023.

Los arrestados son Wander Rikelmin Moreta Arias, también conocido como Wander, de 34 años y residente del sector Santa Cruz, así como Stalin Moreta Peña, apodado Pelón, de 24 años y residente en el sector La Paja.

Ambos fueron capturados en una operación conjunta realizada por miembros de Investigaciones (Dicrim) de Baní y de Prevención.

La detención de los dos hombres se efectuó en cumplimiento de la orden de arresto No. 00492-2023, emitida tras la denuncia presentada el 19 de abril de 2023 por la señora Claudia Glovelys Rodríguez González. Según la denuncia, los acusados habrían ocasionado la muerte de Emerson Clurin Santos Rodríguez en el negocio de bebidas San Miguel, ubicado en el sector mencionado.

El lamentable suceso tuvo lugar el 16 de abril de 2023, cuando, según testigos, Moreta Arias y Moreta Peña ingresaron al establecimiento por la parte trasera y dispararon contra

Santos Rodríguez, quien se encontraba en el baño del local. La víctima, de 20 años, recibió múltiples heridas de bala que le ocasionaron la muerte.

En cumplimiento de la ley, los arrestados enfrentarán cargos conforme a los artículos 265, 266, 295 y 304 del Código Penal Dominicano, así como los artículos 66 y 67 de la Ley 631-16 para el Control y Regularización de Armas, Municiones y Materiales Relacionados. El cuerpo de la víctima fue levantado por las autoridades y enviado al Instituto de Ciencias Forenses en la ciudad de Azua para la correspondiente autopsia.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y la justicia en todo el país, y continuará trabajando incansablemente para garantizar la paz y el bienestar de la comunidad.

Policía ocupa 17 máquinas tragamonedas en San Cristóbal.

Agentes policiales, pertenecientes a la Dirección Regional San Cristóbal, ocuparon 17 máquinas tragamonedas durante una primera fase de intervenciones desplegadas la tarde de hoy en diferentes sectores de esa provincia contra acciones delictivas e ilícitas.

De igual forma, conforme al reporte preliminar, fueron ocupadas sillas plásticas, tacos de billar y bolas.

Las intervenciones son desplegadas bajo el direccionamiento

del coronel Julio César Florian Dotel, director Regional de la citada jurisdicción.

Labor preventiva contra el delito y la criminalidad se consolida a nivel nacional

El trigésimo tercer reporte de estadística delictiva, emitido por la Policía Nacional, reveló este jueves el impacto significativo de las arduas acciones llevadas a cabo contra el delito y la criminalidad a nivel nacional.

Gracias a los esfuerzos incansables de la Fuerza de Tarea Conjunta, se ha logrado mantener estable la tasa acumulada de homicidios por cada 100,000 habitantes, alcanzando un 11.75.

Dicho informe también señala que, durante el mes de febrero, la tasa de homicidios se mantuvo en 11.92, evidenciando una reducción de 0.44 en comparación con el mismo período del año anterior, lo que refleja un progreso constante en las iniciativas para reducir la violencia.

Es importante destacar que el 53% de los casos de homicidios registrados corresponden a conflictos sociales, como riñas, mientras que el 22.6% se atribuye a actividades delictivas.

Estos datos resaltan la necesidad de seguir abordando los conflictos sociales en distintos ámbitos y fortalecer aún más las medidas preventivas contra la delincuencia para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos.

Contra los robos

Además, el informe destaca los notables logros en la reducción de robos a nivel nacional, ya que en comparación con febrero de los años 2022 y 2023, febrero de 2024 ha demostrado una reducción significativa de 287 robos, lo que equivale a una disminución porcentual del 7.4%.

Más impresionante aún es la reducción de 1,233 robos entre 2022 y 2024, representando una disminución porcentual del 25.7%.

Estos datos reflejan el compromiso continuo de la Fuerza de Tarea Conjunta, integrada por las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), bajo la coordicación de la Procuraduría General de la República (PGR), en la prevención y persecución del delito, así como la efectividad de las estrategias implementadas para salvaguardar la seguridad de la población y proteger sus bienes.

— Resumen Ejecutivo de Estadísticas de Criminalidad. **(Descargar archivo)**

Acción contundente: Policía Nacional ejecuta 65 órdenes de arresto en casos de violencia de género.

La Dirección de Atención Especializada a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI) de la Policía Nacional ha reforzado su compromiso inquebrantable de combatir la violencia de género y salvaguardar la integridad de las familias en nuestra sociedad.

En una operación coordinada y determinada, la DEAMVI llevó a cabo la ejecución de un total de 65 órdenes de arresto en las últimas 48 horas, respondiendo con celeridad y eficacia a casos de agresión y otros actos violentos, siendo diez de estas detenciones realizadas en flagrancia.

Entre los individuos detenidos, resalta el impactante caso de Yogerly Marino Cabrera Geraldino, conocido como Jeffry, de 21 años. Su arresto, bajo la orden No. 00796-2022, se fundamenta en acusaciones de abuso sexual y agresiones físicas reiteradas contra una adolescente de apenas 14 años, comenzando desde que esta tenía 11 años, revelando una situación alarmante que demandaba intervención urgente.

En una muestra más de la efectividad y compromiso de las autoridades, en el municipio de Baní, provincia Peravia, se logró la detención de Juan Alberto Suazo, tras irrumpir violentamente en la vivienda de su expareja y someterla a agresiones físicas, además de amenazarla de muerte por rechazar su presencia.

La ejecución de estas órdenes de arresto no solo representa una acción de justicia, sino que también refuerza el mensaje claro de que la violencia de género, intrafamiliar y cualquier forma de agresión contra las mujeres no serán toleradas en nuestra sociedad.

Es un firme paso hacia adelante en la erradicación de estas prácticas abominables y un recordatorio del compromiso permanente de las fuerzas del orden en proteger y defender los derechos y la seguridad de todas las personas, especialmente de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Policía arresta a tres hombres por realizar consumos no autorizados de más de 195,000 pesos con tarjeta extraviada de un ciudadano.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (Dicrim) de la Policía Nacional, han arrestado a tres hombres a quienes se les atribuye el uso indebido de varias tarjetas bancarias pertenecientes a un ciudadano que las había reportado como extraviadas. Estos realizaron consumos no autorizados en diversos establecimientos, acumulando un total de 195,425 pesos.

Los detenidos son Railyn Hernández Martínez (a) Firu, residente en el sector de Cristo Rey; Elián Lebrón Selmón (a) Cacao, residente en el sector Los Cuernos de Los Alcarrizos, y Allendy Sherlyn Cuello, del sector Villas Agrícolas en el Distrito Nacional.

Estos hombres son acusados de realizar transacciones bancarias en detrimento del propietario de las tarjetas, cuya identidad se mantiene en reserva. Según la víctima, perdió su billetera que contenía documentos y varias tarjetas de ahorro y crédito, de las cuales los hoy detenidos efectuaron compras por las sumas de RD$8,000, US$1,420 dólares y RD$103,000 pesos, alcanzando la cifra total de 195,425 pesos.

El primero de los detenidos, Railyn Hernández Martínez, afirmó haber encontrado la billetera con las tarjetas en la calle Nicolás de Ovando, en el sector de Cristo Rey, y posteriormente la prestó a los otros dos detenidos.

Después de ser capturados, durante las investigaciones

realizadas en los diferentes establecimientos comerciales, donde se utilizaron las tarjetas, los arrestados admitieron su participación, así como la de otra persona que se encuentra prófuga, por lo que se ha activado su búsqueda.

Los apresados se encuentran bajo control de Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Presidente Abinader amplía hasta 30 años la edad tope para ingresar como alistado de la Policía Nacional.

-También realiza otras modificaciones al Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16.

El presidente de la República, Luis Abinader, modificó ayer el artículo 79 del decreto 20-22 que creó el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16, para ampliar el tope de edad que permite ingresar a la institución del orden de 24 hasta los 30 años de edad.

Con la disposición podrán optar para ser agentes policiales los jóvenes entre 18 y 30 años de edad, lo cual había sido solicitado de manera permanente por distintos sectores de la sociedad.

La medida está contenida en el decreto 141-24, emitido este 6 de marzo por el jefe de Estado, a través del cual también fue modificado el artículo 190 del citado Reglamento de Aplicación, por lo que en lo adelante, el Rector y los

Vicerrectores del Instituto Policial de Educación serán designados por el presidente de la República, de la lista de miembros activos de la Policía Nacional, que por lo menos ostenten el rango de oficiales superiores.

Anteriormente esa prerrogativa estaba a cargo del Consejo Superior Policial.

Requisitos para ingresos de alistados

Con la medida del presidente Abinader, los requisitos para ingresar a la Policía Nacional como alistado son: ser dominicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, ser bachiller, tener entre 18 y 30 años, estar en plena capacidad física y mental, según el examen médico practicado por los médicos de la Policía Nacional, ser de costumbres morales y presentar certificado de No antecedentes Penales, expedido por la Procuraduría General de la República.

Asimismo, no haber sido condenado o estar sub judice por causa criminal o delito ni haber sido excluido de otro servicio público por comisión de alguna falta grave o muy grave y superar todas las etapas del proceso de selección, entrenamiento e incorporación.

Rector y Vicerrectores

Mientras que el párrafo I del modificado artículo 190 establece que los vicerrectores del Instituto Policial de Educación serán designados por el presidente de la República, sin que necesariamente sean miembros activos de la Policía Nacional.

Para ser rector o vicerrector del citado instituto se requieren los siguientes requisitos: ser dominicano, haber alcanzado un título de maestría o doctorado en una universidad nacional o extranjera.

Precisa, además, que el rector del Instituto Policial de

Educación designará los diferentes directores de las escuelas de la Institución del orden.

Policía captura en Cotuí a cinco hombres a los que ocupa cuatro pistolas, un fusil y pasamontañas.

-El grupo armado que se desplazaba en una yipeta Honda CRV es investigado por múltiples hechos criminales.

Agentes de la Policía Nacional, de puesto en Cotuí, Sánchez Ramírez, apresaron anoche en flagrante delito a cinco presuntos delincuentes que se desplazaban en una yipeta, en cuyo poder se ocuparon cinco armas de fuego, incluyendo un fusil, cargadores, pasamontañas y otras evidencias.

Los detenidos por personal de la División de Investigaciones, Cotuí, son Junior Cruz Gómez (Junior Cápsula), de 47 años, quien figura con múltiples antecedentes; Robert Wagner Chevalier Sarmiento, de 30; Luis David Ciriaco Colón, de 26; Ignacio Francisco Aquino, de 26, y Luis Martín Nibal Rosario, de 24, quienes se desplazaban en la yipeta Honda, modelo CRV, blanca, placa de Exhibición No. PP565874.

El grupo armado fue detenido alrededor de las 11:00 de la noche en la calle Duarte del municipio Villa La Mata, frente a una estación de combustible, donde se realizó la intervención.

El reporte policial indica que al ser requisado el referido vehículo se ocupó en su interior las pistolas: SMITH & WESSON,

serie No. VDM1662; GLOCK, calibre 9MM, serie No. BZBL736; TAURUS PT 99, calibre 9MM, serie no legible; CARANDAI, calibre 9MM, serie no. G81335, y un fusil SPRINGFIELD ARMOR SAINT, negro, calibre 5.56MM, serie No. BT 398288, con dos cargadores.

La Policía Nacional informó que se amplían las investigaciones para establecer las razones por la cual el grupo armado se encontraba operando en la citada zona.

Oportunamente, precisó el cuerpo del orden, se ofrecerán mayores detalles del caso, conforme avance el proceso investigativo.

Revolución en Seguridad: Policía Nacional Dominicana y BCIE presentan “Proyecto C5i Seguridad Pública”.

El director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, sostuvo una reunión de trabajo con la presidenta ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la señora Gisela Sánchez. Durante este encuentro, se abordaron temas de gran relevancia y se presentó el proyecto relativo al “C5i Seguridad Pública”,

el cual implica una actualización de programas de tecnología de comunicación, ciberseguridad y vigilancia de la institución del orden.

“Este plan integral también incluye la creación de un centro de seguridad y monitoreo en tiempo real, de alcance internacional”, destacó el director Central de Planificación y Desarrollo, coronel Juan Antonio Bello Balaguer, subrayando la importancia de este proyecto, cuyo propósito es situar a la institución en condiciones óptimas para prevenir y combatir las amenazas persistentes a la seguridad pública de la región y del país.

Durante el transcurso de la reunión, realizada en el salón del Centro para el Control de Análisis Delictivo, ubicado en la sede central de la institución del orden, se destacó que este proyecto facilitará la toma de decisiones basadas en datos y la integración de diferentes instituciones.

Asimismo, se resaltó la importancia de contar con una mejor central de comunicaciones y la integración en tiempo real, incluyendo videoconferencias a nivel nacional, con todos los destacamentos del país.

Entre los asistentes a esta importante reunión se encontraban el Inspector General Policial, general Andrés Cruz Cruz; el director Central de Planificación y Desarrollo, coronel Juan Antonio Bello Balaguer; el director de Análisis y Documentación Delictiva, coronel José Del Carmen Encarnación Dicent; el encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas, mayor Alejandro Aracena Gómez, y el encargado del Departamento Administrativo de Servicio TIC, mayor Nelson J. Rosario Estévez.

Además, acompañando a la presidenta ejecutiva del BCIE, estuvieron el director ejecutivo en la República Dominicana, Hostos Rizik; el gerente en el país, Manuel Ogando, y el director por Costa Rica, Erwen Masis, todos ellos

representantes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), así como el señor Juan Santiago, enlace Policía Nacional y BCIE.

En este contexto, el mayor general Guzmán Peralta enfatizó la importancia de integrar el sistema inteligente de tránsito y la video vigilancia en la seguridad ciudadana, subrayando su relevancia para garantizar una seguridad integral.

La señora Gisela Sánchez expresó sentirse afortunada de ser considerada en varios proyectos, incluyendo aquellos relacionados con la Policía Nacional.

En ese mismo orden, se destacó la importancia de la seguridad ciudadana para todos los países y para el BCIE, manifestando su entusiasmo por colaborar y avanzar juntos.

Finalmente, al término de la actividad, se realizó una foto institucional que marca el inicio de un hito en materia de modernización, lo cual contribuirá al proceso de reforma de la institución del orden.